



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02004060-E-UBA-DME#SSA_FFYB, Anulación concurso Profesor Regular Adjunto -dedicación exclusiva-, en la cátedra de Bioquímica Clínica II - Área Hematología

VISTO la RESCD-2019-1189-E-UBA-DCT_FFYB correspondiente al llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -dedicación exclusiva-, en la cátedra de Bioquímica Clínica II - Área Hematología y la nota presentada por la Directora y Vicedirectora del Departamento de Bioquímica Clínica, Prof. Dr. Laura SCHREIER y Beatriz PERAZZI; y

CONSIDERANDO:

Que junto con el Profesor Titular de la asignatura se han analizado y reconsiderado las necesidades docentes de la mencionada cátedra.

Que se pretende optimizar los recursos docentes a favor de nombramientos y promociones de auxiliares docentes como así también el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con menor dedicación.

Que fue expuesto en la Junta Departamental y cuenta con el aval de todos los integrantes.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ANULAR el llamado a concurso de Profesor Regular Adjunto - dedicación exclusiva- en la Cátedra de Bioquímica Clínica II - Área Hematología aprobado mediante RESCD-2019-1189-E-UBA-DCT_FFYB, atento las razones precedentes.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.